

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO

ESTADO No. 067

Fecha: 03/09/2020

Página

1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103037 2018 00014	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA POPULAR S.A. FIDUCIAR S.A.	AFROPAR S.A.	Auto Termina Proceso Por Pago	02/09/2020	COSTAS
110013103037 2020 00173	Declarativo	PATRIMONIO AUTONOMO FC - SYSTEMCOBRO DAVIVIENDA 2	CONSORCIO ESTRUCTURA MODULAR 2019 Y OTRO	Auto Admite Demanda	02/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES
DESCISIONES EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 5:00 PM

OF
HERNANDO FORERO DIAZ
JUEZ

OF
JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO

